

PLAN DE TRABAJO 2019 – 2021

MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO, OCTUBRE 2019

Ver este plan en: <http://www.iin.oas.org>



¿Qué es la Red de parlamentarios ?

Movimiento hemisférico de parlamentarios de los países de las Américas organizada el año 2011 con apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Fundación Bernard van Leer, Creada para impulsar acciones de abogacía, sensibilización y cumplimiento de derechos a favor de la primera infancia, desde políticas públicas y leyes de sus respectivos países, hasta presupuestos adecuados que consoliden un compromiso conjunto por la atención integral de los niños de las Américas, sobretodo los mas excluidos.



¿Cuáles son sus objetivos específicos?

- Promover el debate sobre la importancia de la primera infancia para la construcción de un país libre, democrático y equitativo.
- Visibilizar los marcos internacionales establecidos en torno a la atención integral inclusiva y de calidad para la primera infancia.
- Instalar en la agenda de los parlamentarios nacionales e internacionales el tema de la atención integral a la primera infancia, como un asunto de prioridad.



¿Quiénes la integran?



¿Quiénes la integran?



¿Qué esperamos alcanzar?

- Definir compromisos y establecer acciones concretas a favor de la primera infancia.
- Promover el intercambio de buenas prácticas legislativas sobre la primera infancia.
- Vincular y apoyar al sector civil, gobierno y empresarial que desarrollan acciones a favor de la primera infancia



ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDA

- Su Estatuto tiene XV Capítulos y 65 Artículos aprobados el 25 de octubre de 2011, en Puebla, México.
- Cuenta con Planes de Trabajo desde el 2013 - 2014 aprobados en las reuniones internacionales.
- Sus documentos principales se publican en : <http://www.iin.oas.org>
- Tiene alianzas formales con la OEA, Parlacen, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA), Plan Internacional, Pacto por la Primera Infancia de México.



1.- Asociación Nacional de Legisladores y ex legisladores a favor de la

2.1 Fortalecer las Redes Nacionales de legisladores y acompañar los procesos iniciados

2.5 Elaborar una matriz comparativa de la legislación en los distintos países de la región

2.7 Promover la revisión, aplicación adecuada y cumplimiento de

**2.10 Debatir en las
próximas jornadas
de la Red, desde lo**

PLAN DE TRABAJO 2019 - 2021
PROPUESTO EL 10 de octubre de 2019. Monterrey, NUEVO LEÓN

2.12 Buscar alternativas para la firma de convenios o cartas de entendimiento para formar o capacitar legisladores y asesores de los poderes legislativos, considerando: Universidades, Centros de formación institucional. Fundaciones y organismos no gubernamentales (ONG), Unicef, Unesco, ONU, BID, Banco Mundial, Fundación Bernard van Leer, Asociaciones de maestros, Colegios médicos e instituciones que abordan la primera infancia, la protección del niño y la familia, educación y salud, otros.

2.13 Ratificar y ampliar la convocatoria a empresarios (RSE), representantes gubernamentales del Instituto Interamericano del Niño, United Way, Save the Children y otros potenciales socios para que en las próximas convocatorias de la Red, se aprueben acciones concretas legisladores-empresarios-fundaciones-sociedad civil sobre los temas de este Plan de Acción.

PLAN DE TRABAJO 2019- 2021
PROPUESTO EL 10 de octubre de 2019. Monterrey, NUEVO LEÓN

2.14 Insistir en la aprobación de leyes que prohíban a los medios de comunicación la difusión de programas y concursos públicos donde participen niños menores de dos años. En su reemplazo ofrezcan cobertura diaria para difundir mensajes que sensibilicen y eduquen la población en general sobre la importancia de la atención integral de la primera infancia y los primeros 1000 días de su vida; la corresponsabilidad paterna en el desarrollo infantil, la lactancia materna; la alimentación sana, la eliminación de toda forma de violencia infantil, entre otros temas.

2.15 Promover y acompañar los procesos parlamentarios tendientes a la aprobación de normas que prohíban explícitamente el castigo físico y tratos crueles y degradantes en todos los ámbitos de la vida. Abrir espacios en los parlamentos nacionales, estatales y locales para sensibilizar a legisladores sobre estos temas y primera infancia.

PLAN DE TRABAJO 2019 - 2021
PROPUESTO EL 10 de octubre de 2019. Monterrey, NUEVO LEÓN

2.16 Promover el intercambio de experiencias, pasantías y cooperación bi y multilateral a fin de apoyar a los poderes legislativos a enriquecer con mejor evidencia científica; políticas públicas, marcos legislativos y regulatorios, programas e intervenciones en favor de la primera infancia que impulsan transformaciones y experiencias exitosas de intersectorialidad, gestión de presupuestos y recursos humanos de calidad, complementariedad de las prestaciones; monitoreo, evaluación y rendición de cuentas; derechos y responsabilidades en la protección de la niñez tomando en cuenta los roles de los diferentes garantes: familia, comunidad, estado poder legislativo, ejecutivo y judicial.

2.17 Formar delegaciones de legisladores de 2 – 3 países para apoyar la organización de redes nacionales (Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay) (Bolivia, Perú, Colombia); (México, Cuba y Nicaragua para los países Centroamericanos).

PLAN DE TRABAJO 2019 - 2021

PROPUESTO EL 10 de octubre de 2019. Monterrey, NUEVO LEÓN

2.18 Apoyar la elaboración de políticas públicas integrales, inclusivas y específicas para las poblaciones indígenas, amazónicas, afrodescendientes, personas con discapacidad en respeto a la diversidad y la misma garantía de derechos con calidad.

2.19 Apoyar a los legisladores que decidan promover políticas públicas en primera infancia que favorezcan un trabajo intersectorial articulado.

2.20 Apoyar el desarrollo de normas jurídicas que involucren a las Entidades federativas, los gobiernos locales y municipales, para que las reformas normativas alcancen todos los niveles de gobierno, homogenizando el marco jurídico y facilitando la aplicación de políticas públicas integrales, descentralizadas y con asignación presupuestaria que garantice su implementación.

PLAN DE TRABAJO 2019 - 2021

PROPUESTO EL 10 de octubre de 2019. Monterrey, NUEVO LEÓN

- ✖ 2.21 Construir un sistema de monitoreo y evaluación, que permita hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan de Trabajo y Estatutos de la Red Hemisférica. El sistema de monitoreo podría inspirarse en el marco propuesto por la **Organización de Parlamentarios Internacionales** (IPU por siglas en inglés), que recoge las novedades y avances de cada país, desde cada última sesión, en varios ámbitos y bajo responsabilidad o influencia de los grupos de legisladores. Compromiso político (por ej.) establecimiento de marcos legales, apoyos presupuestarios, medidas que facilitan la disponibilidad y acceso a servicios integrales a la primera infancia, movilización de grupos de apoyo a la primera infancia.

Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.

Mesa Directiva

Presidente: Alberto Anaya albertoanayapt@yahoo.com

Secretario Ejecutivo: Enrique Ku enrique_kuherrera@hotmail.com

**Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales : Gaby Fujimoto
gfujimoto46@gmail.com**

10 de octubre de 2019

**Agradecemos los aportes de la doctora Betzabé Butrón asesora regional de OPS/OMS y de la Lic.
Marta Seoane de OMS**